

MANUAL DEL RESIDENTE DE ALERGOLOGIA



Servicio de Alergología
Tutor: Lourdes Fernández Delgado
Hospital Universitario Reina Sofía
Aprobado en Comisión de docencia con fecha

ÍNDICE

	Página
1. BIENVENIDA	3
2. EL SERVICIO DE Alergología	5
2.1. Estructura física	5
2.2. Organización jerárquica y funcional	6
2.3. Cartera de Servicios	7
3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN Alergología	8
4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE Alergología	9
4.1. Objetivos generales de formación	9
4.2. Plan de rotaciones	9
4.3. Objetivos específicos por rotación	9
4.4. Sesiones	10
4.5. Asistencia a cursos y congresos	12
4.6. Guardias	13
4.7. Otros	14
5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	15
6. EVALUACIÓN	16
6.1. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	16
6.2. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL	16
6.3. MEMORIA ANUAL	17
6.4. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL	17
6.5. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO	17
7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES	18

1. BIENVENIDA

1.1. Jefe de Servicio



Como responsable del Servicio de Alergia, quiero daros mi más cordial bienvenida y desearos una buena integración en el mismo.

El sistema MIR (Médicos Internos y Residentes) posibilita que desde la integración gradual en la asistencia, cada vez con más responsabilidad, pero siempre tutelada por un compañero, consigáis el objetivo final de ser unos buenos especialistas en la materia que hayáis elegido. Nosotros pondremos todos los medios necesarios y el afán individual y de grupo para facilitaros el aprendizaje, pero nadie aprende por nadie, este es un proceso personal e intransferible. Espero que lo cumpláis al máximo y que vuestro paso por el Servicio sea útil para todos.

La especialidad de Alergia es una especialidad joven y dinámica, con muy pocos dogmas, que se está haciendo día a día, tiene una gran demanda dentro de nuestra comunidad que aún no está cubierta, espero que vuestra labor tanto asistencial como investigadora contribuya al asentamiento de esta especialidad, tanto desde el punto de vista doctrinal como orgánico y consigáis al final una merecida plaza, para su ejercicio, en la comunidad que os está formando.

Fdo.: Prof. F. Guerra Pasadas

Jefe del Servicio de Alergia

1.2. Tutor



Estimados residentes:

Acabas de incorporarte a la Unidad de Alergología clínica para realizar tu formación como especialista después de un largo periodo de aprendizaje fundamentalmente teórico. A partir de ahora tendrás que adaptarte a una forma de trabajar en la que se combina la formación teórica en unos conocimientos muy poco desarrollados durante la licenciatura, con un aprendizaje práctico.

Progresivamente debes ir adquiriendo las responsabilidades asistenciales que te permitirán incorporarte con seguridad y calidad como facultativo especialista a un Servicio de Alergia cuando dentro de 4 años acabe tu formación. El personal de la Unidad pondrá a tu disposición los elementos imprescindibles para que puedas formarte, pero tienes que asumir que nadie puede hacer el esfuerzo por ti. El resultado final dependerá fundamentalmente de tu interés y dedicación. No puedes considerar la residencia como un fin, sino como un camino, muy corto en tiempo, pero muy trascendente en el resto de tu vida profesional. Acéptalo como un reto y “echa toda la carne en el asador”. Cada día de tu residencia que no aproveches no podrás recuperarlo.

Vas a formarte en una especialidad que probablemente conocerás poco, pero que te irá sorprendiendo e ilusionando a cada paso que vayas dando, en una Unidad con un gran equipo humano y técnico, dentro de un Hospital de reconocido prestigio, al cual espero que pronto te sientas orgulloso de pertenecer.

Como tutor de residentes soy el responsable más directo de tu formación y evaluación en el Servicio y quiero y espero que cuentes con mi confianza, colaboración y consejo en cualquier materia que necesites.

Finalmente y en breves palabras, quiero daros la bienvenida, a lo que va a ser vuestra segunda casa durante un periodo de 4 años. Deseo que disfrutéis de estos 4 años, y que cuando miréis para atrás veáis, días de formación, enriquecimiento personal y compañerismo. Por nuestra parte, no dudéis que pondremos todos los medios para que seáis los mejores alergólogos posibles.

Quedando a vuestra disposición, tan solo queda el felicitaros por haber alcanzado ésta gran meta que es el empezar la residencia.

Fdo.: Dra. Lourdes Fernández Delgado

(Médico Alergólogo. Tutora de Residentes de Alergología)

2. EL SERVICIO DE ALERGOLOGIA

El actual Servicio de Alergología del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, tiene sus antecedentes en la Unidad de Alergia de la Cátedra de Patología General que comenzó su andadura en el curso 1980-81, bajo la dirección del profesor de dicha Cátedra D. Francisco Guerra Pasadas, quien lo llevó hasta el curso 1986-87 en que en virtud de la Reforma Sanitaria pasó a depender de la Red Asistencial de la Seguridad Social de Andalucía, que posteriormente sería el SAS.

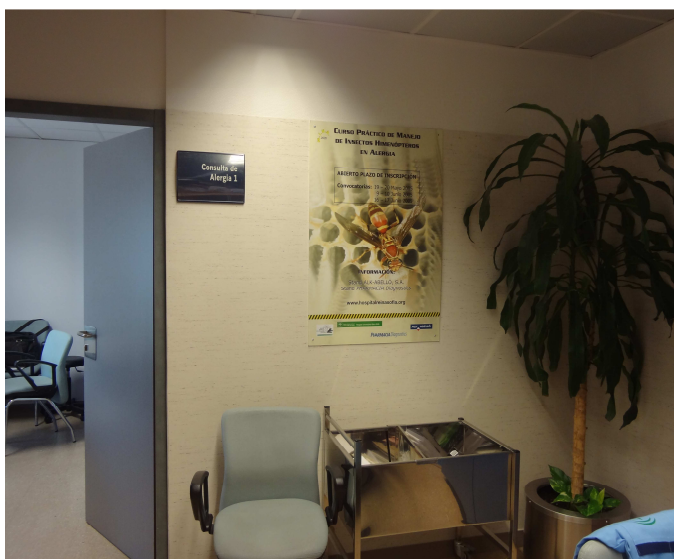
2.1. Estructura física

Edificio de Consultas Externas del Hospital Universitario Reina Sofía - 2ª planta izquierda.



Como espacio contamos con:

- 4 despachos médicos



▼ 3 CONSULTAS.



- La Unidad de inmunoterapia.
- La Unidad de estudio de reacciones con medicamentos
- La sala de pruebas diagnósticas-



- Sala observación



En la zona administrativa hay 3 despachos:

- El del jefe del Servicio
- El de la administrativa
- Una sala de trabajo-reuniones con 2 ordenadores.



2.2. Organización jerárquica y funcional

El Servicio de Alergología cuenta con un Jefe de Servicio, 4 F.E.A Alergología, 2 Alergólogas Becarias, 4 A.T.S, 2 Auxiliares de enfermería y 1 auxiliar Administrativo.

A continuación se detalla la relación de facultativos que componen la Unidad, así como las áreas asistenciales a las que se dedican:

Jefe de la Unidad: D. Francisco Guerra Pasadas

- Catedrático del Departamento de Medicina. Prof .de Patología general y Alergología.
- F.E.A. Alergología

Dña. Carmen Moreno Aguilar

- F.E.A. Alergología.
- Miembro del comité de inmunoterapia de la SEAIC.
- Unidad de inmunoterapia.

Dña. M^a José Barasona Villarejo

- F.E.A. Alergología.
- Miembro del comité de medicamentos de la SEAIC.
- Miembro del comité ético de SSAP.
- Unidad de Medicamentos

Dña. Lourdes Fernández Delgado

- F.E.A. Alergología.
- Tutor de Residentes.
- Unidad de Dermatopatías y alimentos

Dña. Pilar Serrano Delgado

- F.E.A. Alergología.
- Miembro del comité de inmunoterapia de la SEAIC.
- Unidad de Inhalantes.

2.3. Cartera de Servicios

La Unidad de Alergología presta sus servicios desde la 8 a.m. hasta la 20.00 horas de lunes a viernes.

La cartera de Servicios de Alergología puede consultarse en la página web del Hospital en ella podrás conocer todas las técnicas que están disponibles en nuestra Unidad:

- Test de provocación bronquial (TPB) alérgicos específicos en patología respiratoria
- Test de Provocación Controlado (TPC) a fármacos
- Estudio diagnóstico de Hipersensibilidad a himenópteros
- Test de repicadura a himenópteros tras inmunoterapia
- Unidad de inmunoterapia de riesgo y pautas rápidas
- Unidad de alergia alimentaria y Test de Provocación con alimentos
- Unidad de desensibilización (Antiinflamatorios, Betalactámicos, Insulina, etc.)
- Unidad de Inmunopatología en Hospitalización (Inmunodeficiencias y autoinmunidad)

3. GUÍA DE FORMACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ALERGOLOGIA

La guía oficial de formación de la especialidad puedes descargarla en la siguiente dirección:

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE ALERGOLOGIA

4.1. Objetivos generales de formación

La formación debe constar de 4 años, con contenido progresivo en cuanto a la adquisición de conocimientos, capacidad operativa y responsabilidad.

El residente al final de su periodo de formación será capaz desde el punto de vista de la asistencia de: elaborar una historia clínica completa, realizar una exploración física exhaustiva, interpretar la metodología diagnóstica solicitada y recomendar diferentes propuestas terapéuticas.

Desde el punto de vista de la formación académica el residente hará diferentes cursos que incrementen el conocimiento de su especialidad y de otros temas relacionados con la misma. Se le animará a la realización de la tesis, viendo ésta como un impulso para la investigación.

Al finalizar la residencia el residente sabrá revisar y leer críticamente la literatura relacionada con su especialidad.

Al mismo tiempo el residente, mediante estudio tutorizado, deberá adquirir amplios conocimientos teóricos que le sirvan de base para la posterior toma de decisiones.

4.2. Plan de rotaciones

- R1: Alergología, Medicina Interna, Inmunología, Pediatría general y Pediatría ambulatoria.
- R2: Alergología, Cuidados Intensivos, Botánica, Neumología, Dermatología, ORL, Urgencias Pediatría.
- R3: Alergología, Radiología, Alergología Pediátrica.
- R4: Alergología y libre elección.

4.3. Objetivos específicos por rotación

MEDICINA INTERNA: Conocimiento de las bases científicas de los procedimientos, con especial mención ten: elaboración de la historia clínica, exploración física, pruebas diagnósticas y bases terapéuticas.

PEDIATRIA: Lo mismo que lo anterior pero teniendo en cuenta las desviaciones en las diferentes edades pediátricas.

INMUNOLOGIA: Conocer y practicar los métodos de exploración del sistema inmunológico y la sistemática exploratoria de un enfermo desde el punto de vista inmunológico.

BOTANICA: Conocimiento de la flora y los pólenes predominantes en nuestro medio.

RADIOLOGIA: Saber interpretar las pruebas diagnósticas más empleadas en nuestra especialidad.

ORL: Exploración de las fosas nasales y de la orofaringe. Conocimiento de la patología nasal.

NEUMOLOGIA: Aprender la sistemática exploratoria del enfermo neumológico y la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico, con especial referencia a la exploración funcional respiratoria.

DERMATOLOGIA: Conocer las lesiones cutáneas elementales al igual que su tratamiento y manejo.

UCI: Aunque el rotatorio es tan solo de un mes, es complemento de todos los demás, especialmente del de Medicina Interna.

ALERGOLOGÍA: Inmunodeficiencias, polinosis, inmunoterapia, dermatopatías, reacción adversa con medicamentos, reacción adversa con alimentos, reacción adversa con picadura de himenópteros, patología ocupacional. En conjunto, conseguir al final del periodo de formación, conocer, diagnosticar y tratar a los enfermos con patología alérgica.

4.4. Sesiones

Los lunes a las 8.00 horas: sesión de revisión de casos clínicos (casos de interés clínico ó con problemas de diagnóstico ó de tratamiento) y una vez al mes una revisión bibliográfica de las revistas de máximo interés en nuestra especialidad que serán asignadas entre los diferentes integrantes de nuestra unidad.

Los viernes a las 8.00 horas: sesión de revisión de temario.

Ambas se realizan en la sala de exposiciones-videoconferencias de la biblioteca del Edificio de Consultas Externas.

Además de forma puntual (una vez al mes) se llevarán a cabo sesiones de videoconferencias en las que podremos contar con la experiencia de expertos en diferentes materias de nuestro interés en horario a determinar según conveniencia del ponente.

Asisten todos los residentes de la especialidad que en ese momento no estén rotando fuera de su Servicio, los facultativos y el Jefe del Servicio. Trimestralmente se cuelga en la carpeta corporativa el cuadrante de las sesiones, para que el ponente sepa con antelación que tema debe preparar.

Las sesiones organizadas en cada Servicio se consideran parte integrante de los programas docentes de la especialidad y, por tanto, la asistencia a las mismas **es obligatoria** para los Residentes de la Unidad. De la misma forma, es obligatorio asistir a las que se celebren en los Servicios a los que estén adscritos en razón de sus rotaciones externas.

Una vez al año hay una sesión interhospitalaria, presentada por el R3. La asistencia está integrada por los residentes y especialistas de las unidades docentes de los distintos hospitales andaluces.

Los residentes participarán en las Sesiones de la siguiente forma:

1. El residente debe exponer al menos 1 caso clínico de interés a la semana, en el que, a ser posible, se haya llegado a un diagnóstico definitivo o esté apoyado por otras exploraciones complementarias.

2. **Sesión bibliográfica:** consisten en la exposición de un artículo al mes relacionado con las áreas en que está rotando, de especial interés por su novedad, controversia de resultados o sistemática metodológica.

3. Sesión de Revisión del Temario:

- El residente debe presentar, al menos, una Sesión mensual sobre alguno de los temas de las rotaciones que está realizando y que se especificarán de acuerdo con el adjunto correspondiente y/o el tutor de residentes.
- La exposición se hará apoyada en presentación de diapositivas (proyector de video).
- La duración queda a criterio del residente, sin sobrepasar los 40 minutos.
- Entre los contenidos de la Sesión debe constar las posibles modificaciones de los protocolos de nuestro Servicio.
- De la misma forma se incluirán nuevas líneas de trabajo o investigación sobre el tema que se estén publicando y la posibilidad de implementarlas en nuestro Centro.
- Al concluir cada una de las rotaciones externas que el residente lleve a cabo, preparará sobre dicho tema una sesión de este tipo.

Los **objetivos** de estas Sesiones de Revisión son:

- que el residente exponga el conjunto de conocimientos, **teóricos y prácticos**, que ha adquirido sobre dicho tema, tanto en las rotaciones internas como las externas.
- que adquiera experiencia en la preparación de presentaciones y en su exposición en público.

4. Los residentes también asistirán a las Sesiones que los facultativos impartan en otros Servicios del Hospital, siempre que el trabajo asistencial lo permita.

El cumplimiento y la calidad de estas Sesiones formarán parte de la Evaluación de las rotaciones de los Residentes.

4.5. Asistencia a cursos y congresos

El Servicio promocionará la realización de trabajos que tengan como fin su comunicación en Congresos nacionales o internacionales, pero éstos deben ser elaborados cumpliendo unos mínimos estándares de calidad.

Por tal motivo serán evaluados por el Jefe de Servicio, el médico adjunto responsable y el tutor de residentes, a los que se les presentará con la suficiente antelación, para sus posibles modificaciones o mejoras.

El Servicio apoyará la asistencia del residente a los Congresos. Todos los años se convocan 4 congresos relacionados con tu especialidad:

El Nacional organizado por la SEAIC (último trimestre del año), el Regional organizado por la SAAIC, el Europeo por la EAACI y el de Alergología Pediátrica por la SEICAP (segundo trimestre del año).

Dependiendo del año de residencia en el que estés deberás ir a uno u otro, teniendo en cuenta que si es posible tendrás que presentar una comunicación en cada uno de ellos y siempre que lo permita la labor asistencial, ya que considera positivo el valor formativo de dichas Reuniones.

Los residentes que presenten algún trabajo a dicho Congreso tendrán preferencia en la asistencia respecto a los que no lo hagan.

Cursos

1. Organizados por la Comisión de Docencia:

Son de obligada asistencia e interés especial en relación con la asistencia en la Unidad de Urgencias que el residente de Alergología desarrollará durante el primer año de especialización los siguientes:

- Curso práctico de Urgencias
- Curso de Electrocardiografía Básica
- Curso de Radiología Básica.
- Metodología de la investigación y estadística en Medicina

Igualmente el residente llevará a cabo otros Cursos que, por su interés, la Comisión de Docencia considere obligatorios o recomendables.

Entre los temas que el Servicio de Alergología cree fundamentales para la formación del residente se encuentran los siguientes:

- Reanimación cardiopulmonar avanzada
- Manejo de herramientas ofimáticas (Bases de datos y Hojas de cálculo) y de captura y manipulación de imágenes
- Búsqueda bibliográfica. Medicina Basada en la evidencia.
- Administración y Gestión Sanitaria
- Procesos Asistenciales
- Programas de Calidad
- Bioética y Consentimiento Informado
- Inglés médico
- Comunicación médico-paciente

2. Cursos de la especialidad de Alergología

Dentro del Programa de formación de la especialidad se organizan anualmente numerosos cursos relacionados con tu especialidad de los que te iremos informando.

3. Cursos del Programa de Doctorado

El Servicio promoverá y facilitará, dentro de lo posible, la realización por parte del residente de los Cursos del programa de doctorado, con el fin de alcanzar la Suficiencia Investigadora, que le posibilite llevar a cabo la Tesis Doctoral.

4.6. Guardias

Tienes 5 guardias mensuales. En R1 y R2 harás las guardias generales de Urgencias y Observación. Cuando estés terminando R2 empezarás con guardias en el pool de Medicina Interna en el Hospital Provincial, que continuarás haciendo hasta que termines la residencia.

4.7. Otros

Tesis Doctoral

El Servicio apoyará especialmente otros proyectos que puedan convertirse en la Tesis doctoral del residente.

El proyecto será preparado con la ayuda del médico adjunto responsable y su idoneidad será valorada por el Jefe de Servicio y el tutor de residentes.

Los objetivos de estos Proyectos son:

- que el residente adquiriera progresivamente la capacidad de elaborar y desarrollar un proyecto de investigación
- incrementar el currículum profesional del residente

Sociedades Científicas

La Unidad de Medicina Nuclear aconseja al residente la inscripción en las siguientes Sociedades Científicas:

- Sociedad Española de Alergología, cuya página web es www.seaic.es
- Sociedad Andaluza de Alergología, cuya página web es www.alergosur.com

Otras páginas web de interés:

- Sociedad Europea de Alergología: www.eeaci.net
- Sociedad Americana de Alergología: www.aaaai.org

5. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Libros:

El Servicio dispone de numerosos libros de consulta para la formación del residente, los cuales se le recomendarán progresivamente en función de sus rotaciones:

1. Middleton (Vol I y II).
2. Patterson's Allergic Diseases.
3. Alergia. Holgate, Church, Lichtenstein.
4. Tratado de Alergología de SAEIC (Vol I y II)
5. Manuales de Alergología SEAIC: Reacción con medicamentos, reacción con alimentos, dermatopatías.

Revistas:

- La Revista Española de Alergología se tiene acceso a ella al inscribirse como miembro de la SEAIC. Es el Órgano Oficial de Expresión de la Sociedad Española de Alergología impresa en inglés y que está incluida en el Index Medicus/Medline
- En la biblioteca virtual de LETI están a tu disposición las siguientes revistas de la especialidad:

Journal of Allergy and Clinical Immunology
Clinical and Experimental Allergy
Allergy
International Archives of Allergy and Immunology
Annals of Allergy, Asthma & Immunology
Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology
Current Opinion in Allergy & Clinical Immunology

6. EVALUACIÓN

El método convencional de evaluación del residente será el de evaluación continua, en cada rotación, valorando la consecución de los siguientes objetivos marcados:

CONOCIMIENTOS y HABILIDADES:

- Conocimientos teóricos: incluyendo las sesiones de revisión de temario y bibliográficas.
- Habilidades en el trabajo y el enfoque diagnóstico
- Capacidad para toma de decisiones
- Utilización racional de recursos

ACTITUDES:

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad/Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente/familia
- Relaciones equipo de trabajo

La evaluación de cada rotación se realizará al finalizar el mismo en función del informe del facultativo responsable de la misma junto al del tutor de residentes y el Jefe de Servicio.

En caso de dudas y/o discrepancias sobre el resultado de la evaluación se llevarán a cabo pruebas teóricas y prácticas para determinar el nivel de formación alcanzado.

El tutor de residentes está a disposición de los residentes para comentar sus evaluaciones. Cada vez que finalices un rotatorio, tendrás una reunión con tu tutor para ver tu evolución.

Al finalizar cada año de residencia se entregarán todas tus evaluaciones de ese año en Docencia, donde serás evaluado anualmente.

6.1. Hojas de evaluación por rotación

Anexo I.

6.2. Hoja de evaluación final

Anexo II.

6.3. Memoria anual

En nuestro Centro el Libro del residente se sustituye por una Memoria Anual del Residente, de redacción obligatoria, en la que el residente y el tutor deben recoger:

- Rotaciones realizadas durante ese año y las actividades asistenciales llevadas a cabo en cada una de ellas.
- Sesiones clínicas presentadas.
- Participación en cursos, reuniones científicas, seminarios ó Congresos relacionados con el programa formativo.
- Presentación de comunicaciones, publicaciones, trabajos de investigación... realizadas.

Es obligatorio realizar ésta memoria anualmente y que haya sido supervisada por el tutor al finalizar cada rotación, al finalizar cada año de residencia y antes de ser entregada en Docencia.

El Tutor dispone de un formato estándar para esta memoria que le facilitará al residente su redacción y organización.

6.4. Evaluación del residente al hospital

El residente ejercerá su derecho y deber de evaluar de forma anónima al hospital. Para ello es **imprescindible** que el residente entregue en un sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión de Docencia dichas evaluaciones.

En el Anexo III se recoge el modelo para esta evaluación.

6.5. Evaluación del residente al servicio

El residente ejercerá su derecho y deber de evaluar de forma anónima a la Unidad Docente (Servicio). Para ello es **imprescindible** que el residente entregue en un sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión de Docencia dichas evaluaciones.

En el Anexo IV se recoge el modelo para esta evaluación.

7. PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES

Aunque ya se han comentado en el punto 3.2 todas las rotaciones, en la siguiente tabla se detalla el Plan anual de rotaciones del R1.

**PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE ALERGOLOGÍA
R1 promoción 2011**

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Alergología	Medicina Interna	Medicina Interna	Medicina Interna	Medicina Interna	Medicina Interna	Medicina Interna	Pediatría General	Pediatría General	Pediatría Centro salud	Inmunología	Aerobiología

R2 promoción 2011

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Urgencias Pediatria/ORL	Dermatología	Dermatología	Dermatología	Alergología	Botánica	UCI	Neumología

R3 promoción 2011

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Neumología	Alergología	Alergología	Alergología	Radiología	Libre Elección	Libre Elección	Libre Elección	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología

R4 promoción 2011

Nombre y apellidos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología	Alergología

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1**EVALUACIÓN ROTACIÓN**

APELLIDO Y NOMBRE		
NACIONALIDAD	D.N.I/PASAPORTE	
CENTRO HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA		
TITULACIÓN MEDICINA	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA
TUTOR		

ROTACIÓN

CONTENIDO	DURACIÓN: DE	A
UNIDAD	CENTRO	
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAS: Dr. D		

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTO TEÓRICOS ADQUIRIDOS	
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDA	
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOSN	
	MEDIA (A)

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	
DEDICACIÓN	
INICIATIVA	
PUNTUALIDAD / ASITENCIA	
NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
RELACIONES PACIENTE / FAMILIA	
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	
	MEDIA (B)

CALIFICACION EVALUACION - CONTINUADA**(70 % A + 30 % B)****CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)

CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG. (3)

VISTO BUENO: EL JEFE DE LA UNIDAD
 En Córdoba a

EL TUTOR
 de 20

Fdo.: _____

Fdo.: _____

ANEXO II

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 2**HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO 11/12**

APELLIDO Y NOMBRE		
NACIONALIDAD	D.N./PASAPORTE	
CENTRO HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA		
TITULACIÓN MEDICINA	ESPECIALIDAD	AÑO RESIDENCIA

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS	DE	A
PERIODOS DE BAJA		

ROTACIONES

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E. NEG (3)

CONTENIDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (1)	CAUSAS E. NEG. (3)

INFORMES JEFES ASISTENCIALES

CALIFICACION (2)	CAUSA E. NEG. (3)

CALIFICACION EVALUACION ANUAL

MEDIA ROTACIONES + AC.(SI PROCEDE)+INF.(SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

Sello de la Institución



En Córdoba, a de..... de 201

EL JEFE DE ESTUDIOS

ANEXO III

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL HOSPITAL

Nombre _____

Especialidad _____ Año de residencia _____

Periodo (año) evaluado _____

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

0 = Muy deficiente, insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1. Valore la acogida en el Hospital y en general la actitud de sus profesionales hacia los residentes recién llegados	
2. Valore las condiciones generales del Hospital para el desarrollo de la Docencia	
3. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter teórico de su programa de formación	
4. Valore la capacidad de su servicio para cumplir con las actividades de carácter práctico de su programa de formación	
5. Valore la adecuación de su responsabilización progresiva en la práctica asistencial	
6. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la docencia (sesiones, tutorizaciones, etc.)	
7. Valore la proporción entre el tiempo dedicado a la asistencia y a la investigación (comunicaciones, publicaciones, etc.)	
8. Valore la accesibilidad y dotación de la Biblioteca (física y por Intra-Internet)	
9. Valore la accesibilidad y dotación del Servicio de Documentación Clínica y del Archivo de Historias Clínicas	
10. Valore las sesiones generales del Hospital (interservicios, anatomoclínica, conferencias-seminarios de investigación)	
11. Valore de forma global su experiencia como Residente de este Hospital	
Puntuación media:	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba, a ___ de _____ de 2.00__

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios

ANEXO IV

EVALUACIÓN DEL RESIDENTE AL SERVICIO

Nombre _____

Especialidad _____ Año de residencia _____

Unidad Docente Evaluada _____

Periodo (año) evaluado _____

Recuerde que esta encuesta y sus resultados individuales son confidenciales. No olvide que los datos recogidos servirán para la valoración de los rotatorios, por lo que servirá para tomar decisiones encaminadas a la mejora de la docencia del residente.

Valore de 0 a 3 los aspectos evaluados. Señale con una NA si no es aplicable.

0 = Muy deficiente, insuficiente 1 = Suficiente 2 = Bueno 3 = Muy bueno, excelente NA = No aplicable

Aspectos a evaluar	Valor
1.1. Estímulos recibidos para adquirir nuevos conocimientos	
1.2. Planificación existente sobre este período	
1.3. Dedicación y supervisión recibida del tutor	
2.1. Manejo clínico de pacientes	
2.2. Técnicas instrumentales especiales adquiridas (diagnósticas y/o terapéuticas)	
2.3. Métodos diagnósticos complementarios adquiridos	
3.1. Formación en investigación, comunicaciones, publicaciones, etc.	
3.2. Formación ética y legal recibida	
3.3. Relaciones interpersonales establecidas con médicos y resto del personal	
3.4. Sesiones clínicas, bibliográficas, temáticas, morbimortalidad, etc.	
4. Valore de forma global el interés que para Vd. ha tenido este período	
Puntuación media:	

Escriba aquí si desea hacer algún comentario:

Córdoba a ____ de _____ de 2.00__

Firma:

Esta hoja será entregada directamente por el Residente en la Secretaría de la Jefatura de Estudios